



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Expediente 121/2016

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(DAR CUENTA VALORACIÓN SOBRE 2 Y APERTURA SOBRE 3)

En la ciudad de Granada, a trece de junio de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y veinticinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" y a la apertura del sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas al *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de control de accesos y vigilancia de los edificios municipales*, con presupuesto total de 419.873,29 €, cuyo anuncio fue publicado en el DOUE de 18/01/2017 y BOE 9/03/2017.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Gustavo García-Villanova Zurita, Vicesecretario General y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Doña Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se **procede** a dar cuenta del informe efectuado por el Superintendente Jefe de la Policía Local, de fecha 6 de junio de 2017, de evaluación de la documentación incluida en el *Sobre 2 (criterios ponderables en función de un juicio de valor)*, de la proposiciones presentadas y admitidas y cuyo resultado es el siguiente:

Lote 1: Servicio de vigilancia de edificios municipales:

Licitadoras	Criterios ponderables en función de un juicio de valor (sobre 2) Lote 1
Proposición nº 1 SALZILLO SEGURIDAD, S.A.	3,3 puntos
Proposición nº 3 GRUPO RMD SEGURIDAD, S.L	4,34 puntos
Proposición nº 5 GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	5,17 puntos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Expediente 121/2016

Proposición nº 7 VIRIATO SEGURIDAD, S.L.	6,15 puntos
---	-------------

Lote 2: Servicio de control de accesos:

Licitadoras	Criterios ponderables en función de un juicio de valor (sobre 2) Lote 2
Proposición nº 2 OMBUDS SERVICIOS, S.L.	5,6 puntos
Proposición nº 4 COYMA SERVICIOS GENERALES, S.L.	2,67 puntos
Proposición nº 6 DIMOBA SERVICIOS, S.L.	5,3 puntos
Proposición nº 8 SERVICIOS AUXILIALRES VIRIATO, S.L.	5,63 puntos

Posteriormente se procede a la apertura del sobre 3 “Criterios evaluables de forma automática” de la proposición que continúa en el procedimiento, arrojando el siguiente resultado:

Proposición nº 1: correspondiente a la mercantil SALZILLO SEGURIDAD, S.A., que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en los siguientes términos:

Lote 1:

- **Vigilantes sin armas** por un precio de 15,11 €/hora, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 0,01 €/hora (cuyo importe es de 15,12 €/hora), al que corresponde por IVA la cuantía de 3,17 €/hora, totalizándose la oferta en **18,28 €/hora**.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Expediente 121/2016

* Aporta una bolsa de horas de 225 horas anual de VIGILANTE DE SEGURIDAD PRIVADO sin cargo y de libre disposición.

Proposición nº 2: correspondiente a la mercantil **OMBUDS SERVICIOS, S.L.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en los siguientes términos:

Lote 2:

- **Controladores** por un precio de 9,19 €/hora, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 0,02 €/hora (cuyo importe es de 9'21 €/hora), al que corresponde por IVA la cuantía de 1,93 €/hora.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

* Ofrece una bolsa de horas anual de 300 horas de controladores.

Proposición nº 3: correspondiente a la mercantil **GRUPO RMD SEGURIDAD, S.L** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en los siguientes términos:

Lote 1:

-**Vigilantes sin armas** por un precio de 14,60 €/hora, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 0,52 €/hora (cuyo importe es de 15,12 €/hora), al que corresponde por IVA la cuantía de 3,06 €/hora, totalizándose la oferta en 17,66 €/hora.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

* Se compromete a ofrecer una bolsa horaria anual con 200 horas para vigilantes sin armas.

Proposición nº 4: correspondiente a la mercantil **COYMA SERVICIOS GENERALES, S.L.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en los siguientes términos:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Expediente 121/2016

Lote 2:

- **Controladores** por un precio de 9,00 €/hora, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 2,00 €/hora (cuyo importe es de 11,00 €/hora), al que corresponde por IVA la cuantía de 1,89 €/hora totalizándose la oferta en **10,89 €/hora**.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

* Se compromete a ofrecer una bolsa horaria anual con 200 horas para auxiliares-controladores de accesos.

Proposición nº 5: correspondiente a la mercantil **GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en los siguientes términos:

Lote 1:

- **Vigilantes sin armas** por un precio de 15,01 €/hora, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 0,11 €/hora (cuyo importe es de 15,12 €/hora), al que corresponde por IVA la cuantía de 3,15 €/hora, totalizándose la oferta en **18,16 €/hora**.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Proposición nº 6: correspondiente a la mercantil **DIMOBA SERVICIOS, S.L.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en los siguientes términos:

Lote 2:

-**Controladores** por un precio de 8,99 €/hora, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 0,22 €/hora (cuyo importe es de 9'21 €/hora), al que corresponde por IVA la cuantía de 1,89 €/hora, totalizándose la oferta en **10,88 €/hora**.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Expediente 121/2016

* Ofrece sin coste alguno para el Ayuntamiento de Granada, la plena disposición de una bolsa de horas gratuita de 200 horas para el Servicio de Control de Accesos de las instalaciones municipales del Ayuntamiento de Granada.

Proposición nº 7: correspondiente a la mercantil **VIRIATO SEGURIDAD, S.L.** que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en los siguientes términos:

Lote 1:

-Vigilantes sin armas por un precio de 14,84 €/hora, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 0,28 €/hora (cuyo importe es de 15,12 €/hora), al que corresponde por IVA la cuantía de 3,12 €/hora, totalizándose la oferta en **17,96 €/hora**.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

* Se compromete a poner a disposición del servicio una bolsa de horas anual de 500 horas, sin coste adicional para la entidad.

Proposición nº 8: correspondiente a la mercantil **SERVICIOS AUXILIALRES VIRIATO, S.L.**, que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, en los siguientes términos:

Lote 2:

-Controladores por un precio de 10,74 €/hora, lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 0,26 €/hora (cuyo importe es de 9'21 €/hora), al que corresponde por IVA la cuantía de 2,25 €/hora.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

* Se compromete a poner a disposición del servicio una bolsa de horas anual de 500 horas, sin coste adicional para la entidad.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Contratación

Expediente 121/2016

1º.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 3, correspondiente a la proposición que continúa en el procedimiento, al objeto de su valoración.

2º.- Dar a conocer, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, donde se propondrá la adjudicación del contrato.

Asisten a la sesión representantes de SALZILLO SEGURIDAD, S.A., GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A. y DIMOBA SERVICIOS, S.L

A las trece horas y cuarenta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

